

## QUÉ NECESITO PARA ACCEDER



Para estudiar cualquier título de Grado de la Universidad de Sevilla es necesario, en primer lugar acreditar los requisitos de ACCESO a la universidad y en segundo lugar ser admitido al Grado solicitado a través del procedimiento de ADMISIÓN del Distrito Único Andaluz.

Actualmente, los requisitos de ACCESO a la universidad se acreditan superando la prueba de acceso (PEvAU) o estando en posesión de un Título de Ciclo Formativo de Grado Superior, Título de Bachiller Europeo o Bachillerato Internacional o estudios de sistemas educativos europeos y de países con los que se han suscrito acuerdos que otorguen los requisitos de acceso a la universidad en sus sistemas educativos. Por otra parte, también es posible acceder superando las Pruebas o Procedimientos de Acceso para mayores de 25, 40 o 45 años.

Voluntariamente, se puede mejorar la nota de ADMISIÓN si te examinas de hasta un máximo de 4 materias durante la PEvAU, que computará cuando reúnas los requisitos de ACCESO, en la misma convocatoria o en anteriores y hayas obtenido al menos un 5 en la calificación de la/s materia/s elegida/s.

Aconsejamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz los parámetros de ponderación de cada materia según el Título de Grado, los requisitos de acceso y los plazos para participar en las diferentes Fases del procedimiento de ADMISIÓN.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresayuniversidad/squit/?q=grados>

## MÁS INFORMACIÓN



<http://www.us.es>

<http://estudiantes.us.es>

<http://cat.us.es>

<http://guiadeestudiantes.us.es>

<http://derecho.us.es/>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-grados>

## DÓNDE ESTAMOS



Facultad de Derecho  
Campus Ramón y Cajal.  
Enramadilla, 18-20, 41018 Sevilla  
T. 954 55 12 00  
Correo-e.: [consultas@us.es](mailto:consultas@us.es)



Facultad de Derecho  
Faculty of Law

## GRADO EN DERECHO

## LAW DEGREE



CIENCIAS SOCIALES Y  
JURÍDICAS



# DESCRIPCIÓN



Los estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla tienen demostrada su calidad docente e investigadora y su solvencia académica. Grandes profesionales del derecho han salido de sus aulas para ocupar puestos de gran responsabilidad en el ámbito político, judicial, internacional, investigador, y un largo etcétera.

La enseñanza del Derecho tiene como objetivos básicos: Introducir conceptos legales e instituciones del derecho que, como toda disciplina intelectual, se expresa con una determinada terminología. Facilitar la comprensión de los procedimientos para el dictado de las leyes. Brindar conocimiento sobre la estructura de los órganos de representación y tribunales.

Las clases se complementan con asistencia a juicios, resolución de casos reales y teóricos y asistencia a seminarios, ponencias, foros y otras actividades. El centro oferta a los estudiantes una amplia variedad de organismos públicos y empresas en las que realizar las prácticas. Asimismo, los acuerdos de movilidad de nuestros estudiantes con otros Centros españoles y extranjeros son numerosos y de muy alta calidad.

Estructura general		Créditos
Formación Básica		60
Obligatorios		162
Optativos		6
Prácticas externas	Practicum obligatorio (6 meses)	6.00
	Prácticas en empresas (optativa)	No se aplica
Trabajo Fin de grado		6

Curso	Asignatura	Créditos	Tipo
PRIMERO	Derecho Civil I	6	Formación Básica
	Derecho Constitucional I	6	Formación Básica
	Derecho Internacional Público (Instituciones Jurídicas de la Unión Europea)	6	Obligatoria
	Derecho Penal. Parte General	6	Formación Básica
	Economía Política y Hacienda Pública	6	Formación Básica
	Filosofía del Derecho	6	Formación Básica
	Formación Histórica del Derecho	3	Obligatoria
	Historia del Derecho	6	Formación Básica
	Instituciones de Derecho Romano	6	Formación Básica
	Introducción Histórica al Derecho Romano	3	Obligatoria
SEGUNDO	Teoría del Derecho	6	Formación Básica
	Derecho Administrativo I	6	Formación Básica
	Derecho Civil II	9	Obligatoria
	Derecho Constitucional II	6	Obligatoria
	Derecho Constitucional III	6	Obligatoria
	Derecho Internacional Público	9	Obligatoria
	Derecho Penal. Parte Especial I	6	Obligatoria
	Derecho Penal. Parte Especial II	6	Obligatoria
	Derecho Procesal Civil	6	Obligatoria
	Introducción al Derecho Procesal	6	Formación Básica
TERCERO	Derecho Administrativo II	6	Obligatoria
	Derecho Administrativo III	6	Obligatoria
	Derecho Civil III	6	Obligatoria
	Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	12	Obligatoria
	Derecho Financiero y Tributario I	9	Obligatoria
	Derecho Mercantil I	9	Obligatoria
	Derecho Procesal Penal	6	Obligatoria
	Justicia Internacional y Derecho Penal Internacional	6	Obligatoria
	Derecho Civil IV	9	Obligatoria
	Derecho de la Propiedad Inmobiliaria	6	Optativa
CUARTO	Derecho de la Seguridad Social	6	Optativa
	Derecho de las Telecomunicaciones y de las Nuevas Tecnologías	6	Optativa
	Derecho de Nacionalidad y Derecho de Extranjería	6	Optativa
	Derecho Financiero y Tributario II	9	Obligatoria
	Derecho Internacional Privado	9	Obligatoria
	Derecho Mercantil II	9	Obligatoria
	Derecho Privado de los Transportes	6	Optativa
	Derecho y Factor Religioso	6	Obligatoria
	El Matrimonio Religioso en el Ordenamiento Jurídico Español	6	Optativa
	Federalismo: Estado Autonómico y Unión Europea	6	Optativa
Fiscalidad Comunitaria e Internacional	6	Optativa	
Fundamentos Romanísticos del Derecho Europeo	6	Optativa	
Instituciones Históricas del Derecho	6	Optativa	
Metodología del Derecho	6	Optativa	
Organizaciones Internacionales y Derechos Humanos	6	Optativa	
Prácticas Externas	6	Prácticas externas	
Trabajo Fin de Grado	6	Trabajo fin de grado	

## SALIDAS PROFESIONALES

Se considera que la carrera de Derecho es una de las más versátiles en cuanto a las salidas profesionales. Los graduados en Derecho tienen fácil acceso al mundo laboral: ejercicio libre de la Abogacía y Procuraduría, Notaría, Judicatura, Fiscalía, Abogado del Estado, Registro de la Propiedad, Carrera Diplomática, Letrado de los distintos Organismos Públicos, asesoramiento y gestión en empresas privadas, entre otras muchas.

## CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Este Grado tiene preferencia alta para el acceso a los siguientes Másteres Universitarios:

Abogacía; Doble Máster Universitario en Abogacía y Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral; Doble Máster Universitario en Abogacía y Relaciones Jurídico-Privadas; Doble Máster Universitario en Abogacía y Derecho Público; Derecho Constitucional; Derecho Público; Relaciones Jurídico-Privadas; Asesoría Jurídico-Mercantil, Fiscal y Laboral; Derecho Penal y Ciencias Criminales; Economía y Desarrollo; Urbanismo Planeamiento y Diseño Urbano; Estudios Americanos; Estudios Avanzados en Dirección de Empresas; Estudios Europeos; Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos; Arquitectura y Patrimonio Histórico; Ciudad y Arquitectura Sostenibles; Patrimonio Artístico Andaluz y su Proyección Iberoamericana; Psicología de las Organizaciones y del Trabajo; Profesorado en ESO, Bachillerato, F.P. o Enseñanza Idiomas (Esp. Economía Empresa y Comercio / Esp. Formación y Orientación laboral); Dirección y Planificación del Turismo.